

**EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D****TOMAS GROS 5**

Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1920

Descripción.

Edificio en esquina con planta baja y seis plantas altas, la última de ellas retranqueada, todas ellas de origen. Fachada de sillería en planta baja, revocada en plantas altas con detalles en revestimiento cerámico. Miradores de hormigón en laterales extremos a calles Tomás Gros e Iztueta, y chaflán de esquina, todos ellos unidos por balcones corridos en plantas primera y segunda. El mirador de esquina se corona en forma de galería en la planta 6ª retranqueada y, en proyecto, se remataba mediante una cúpula rebajada.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: no.

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; elementos moldeados; elementos de herrería de la fachada.

C.- Otros criterios particulares de intervención: no, salvo, en su caso, los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general.